

siguiente, asimismo hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos

Pradejón, 7 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por este Ayuntamiento, se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras del proyecto de alcantarillado en el sector comprendido entre las calles General Goded y arrabal de San Pedro, de esta ciudad, en su segunda fase.

Tipo máximo para el concurso: 1.181.316 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 22.720 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con carnet nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas, facultativas y administrativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en letra y en cifra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 5 de agosto de 1975.—E Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—7.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni por la que se anuncia subasta para contratar obras de urbanización de varias calles.

Objeto: Obras de urbanización en las calles Doctor Fléming, Calvo Sotelo, Torras y Bages, Tarragona y Barcelona.

Tipo de licitación: 4.424.166 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianzas: Lo provisional, 88.483 pesetas; la definitiva se fijará a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte, contados desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de provincia.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Los proyectos, pliegos de condiciones y documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Existe crédito para atender al gasto en el presupuesto ordinario y no son necesarias autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, titular del documento nacional de identidad número, expedido el, actuando por sí (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de urbanización proyectadas en las calles Doctor Fléming, Calvo Sotelo, Torras y Bages, Tarragona y Barcelona, por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que acepta plenamente lo establecido en el pliego de condiciones y que acompaña a la proposición los documentos a que hace referencia, la condición sexta de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

San Celoni a 6 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de urbanización de la playa de Samil. Colector general con emisarios de vertido.

Desierta la subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de Samil. Colector general con emisarios de vertido, cuyo precio tipo es de 11.396.440,40 pesetas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia números 153 y 137, de 27 y 17 de junio último, respectivamente, la Corporación Municipal acordó anunciar la segunda subasta, por el mismo tipo y demás condiciones establecidas para la primera, excepto el plazo de presentación de pliegos, que será reducido a diez días.

Vigo, 6 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.315-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José Casaubón Chillón cuyo último domicilio conocido era en Casas Nuevas-Huerta Millán, 13, Huéscar (Granada), inculpad^o en el expediente número 129/75, instruido por aprehensión de varias mercancías, mercancía valorada en 21.346 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo B del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la comisión permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de septiembre de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 26 de agosto de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.042-E.

PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Goiburu Hidalgo, por el presente edicto se le hace saber lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, en sesión de 20 de junio de 1975, al conocer el expediente 357/70, acordó:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el número 1 del artículo

13 de la Ley de Contrabando, en relación con los artículos 3.º y 6.º de la misma.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Luis Goiburu Hidalgo y a Jesús Ortiz Chervas.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de responsabilidad siguientes: la agravante de reincidencia, caso 8.º del artículo 18 de la Ley, aplicable al señor Goiburu Hidalgo solamente.

4.º Imponerles las multas siguientes: a José Luis Goiburu Hidalgo, 240.300 pesetas; a Jesús Ortiz Chervas, 210.150 pesetas.

5.º Imponer en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de privación de libertad correspondiente, por un periodo no superior a cuatro años para cada uno de los sancionados.

6.º Declarar la absolución de los restantes inculpad^{os} en este procedimiento.

7.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido, con excepción de su motor y su bastidor.

8.º Declarar que ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días hábiles, y contra el fallo puede interponer recurso de alzada, en el mismo plazo, ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Sala de Contrabando), significándole que la interposición de recurso no suspende la ejecución del fallo.

Requerimiento: Se le requiere para que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la vigente Ley de Contrabando, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta, y para que remita a la Secretaría del Tribunal, en el plazo de tres días, una relación descriptiva de los mismos. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el requerimiento, se podrá decretar el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a tenor de lo establecido en el artículo 24 de la Ley.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas.

Pontevedra, 4 de julio de 1975.—El Secretario del Tribunal, Alberto Carro Cayuela.—5.376-E.

ZARAGOZA

Desconociéndose el propietario del vehículo automóvil marca «Volkswagen», matrícula 104-EV-66, se hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 19 de junio de 1975, al conocer del expediente número 1/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar haberse cometido una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13, en relación al caso 2.º del artículo 6.º y artículo 3.º, apartado 1.º, de la vigente Ley de Contrabando, y artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, sin reo conocido.

2.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido.

3.º Declarar ha lugar a premio a los aprehensores.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 2 de junio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Daniel Larroy Armengol.—5.342-E.

Desconociéndose el propietario del vehículo motocicleta marca «B. M. W.», se hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de junio de 1975, al conocer del expediente número 117/74, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar haberse cometido una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13, en relación al caso 2.º del artículo 6.º y artículo 3.º, apartado 1.º, de la vigente Ley de Contrabando, y artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, sin reo conocido.

2.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido.

3.º Declarar ha lugar a premio a los aprehensores.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Re-

glamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 2 de julio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Daniel Larroy Armengol.—5.343-E.

Desconociéndose el actual paradero de Paúl Cargou, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 19 de junio de 1975, al conocer del expediente, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar haberse cometido una infracción de Contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13, en relación con el apartado 2.º del artículo 6.º y artículo 3.º, 1.º, de la vigente Ley de Contrabando, y artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción a Paúl Cargou.

3.º Aplicar la siguiente sanción, habida cuenta de las circunstancias modificativas, 2,67 veces el valor del automóvil aprehendido importante 80.100 pesetas, y con aplicación de la sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia, con límite máximo de dos años, según determinan los artículos 24, 25 y 30 de la vigente Ley de Contrabando.

4.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido.

5.º Declarar ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 2 de julio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Daniel Larroy Armengol.—5.345-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mioche Jacques Jaïrd, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente y en sesión del día 19 de junio de 1975, al conocer del expediente, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar haberse cometido una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13, en relación con el apartado 2.º del artículo 6.º y artículo 3.º, 1.º, de la vigente Ley de Contrabando y artículo 14 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción a Mioche Jacques Jaïrd.

3.º Aplicar la siguiente sanción, habida cuenta de las circunstancias modificativas, 2,67 veces el valor del automóvil aprehendido, importante 106.800 pesetas, y con aplicación de la sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia, con límite máximo de dos

años, según determinan los artículos 24, 25 y 30 de la vigente Ley de Contrabando.

4.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido.

5.º Declarar ha lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 2 de julio de 1975.—El Presidente del Tribunal, Daniel Larroy Armengol.—5.344-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Liberación de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 155, con instalaciones en Valencia, por transferencia, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular, don José Luis López Esteban, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Valencia.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Liberación de fianza

Por cese en la actividad de la Agencia de Transportes número 1.388, con instalaciones en Murcia y Cartagena, ha sido solicitada la liberación de la fianza constituida en su día por su titular, don Santos Pérez Marín, por transferencia, para garantizar dicha actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, se hace público la citada petición, a fin de que durante el plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que dará cuenta de las presentadas a la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Oficina de Murcia.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUELVA

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 28 de mayo de 1975, el proyecto de «Variante de Villanueva de los Castillejos a El Almendro, C. L. H-123 de Villanueva de los Castillejos a Puebla de Guzmán, puntos kilométricos 0,0 al 2,0», esta Jefatura ha dispuesto se instruya el expediente informativo, conforme el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras. A tal efecto se abre información pública durante un período de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en este periódico oficial («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia), para que las Corporaciones Municipales afectadas y los particulares interesados formulen las observaciones que estimen oportunas y que deben versar sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, hallándose expuesto al público el oportuno estudio informativo en este Jefatura Provincial de Carreteras, sita en avenida de Itáia, número 14, así como en los Municipios de Villanueva de los Castillejos y El Almendro, para que cuantas personas lo deseen puedan examinarlo.

Trazado de la carretera

El tramo que nos ocupa en la presente información pública es la variante exterior de los pueblos de Villanueva de los Castillejos y de El Almendro. Comienza el proyecto en la H-131 de San Bartolomé de la Torre a Villanueva de los Castillejos, antes del surtidor de gasolina situado a la altura de esta última localidad, con una curva de 250 metros de radio; se continúa por una recta de 924,53 metros hasta las inmediaciones del cabezo Maregún, al cual se rodea exteriormente mediante una curva que gira a la izquierda cuyo radio es de 250 metros; sigue un pequeño tramo recto de 69,25 metros de longitud, para inmediatamente girar a la derecha con una curva de 500 metros de radio, enfilando con la última alineación a la carretera H-123, al puerto situado entre los cabezos Rochona y El Pinar, para finalmente terminar en la carretera citada mediante una curva con giro a la derecha de 250 metros de radio, aproximadamente en el punto kilométrico 33,400.

La longitud total del tramo es de 2.226,30 metros, siendo la anchura de la calzada de siete metros, y la de la plataforma, de nueve metros.

Existen dos intersecciones de acceso; una, a Villanueva de los Castillejos, y otra, a El Almendro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 13 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe, Juan Peña Suárez.—4.861-E.

VALENCIA

Debiendo iniciarse el expediente complementario de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública de los terrenos afectados en el término municipal de Buñol por el acondicionamiento de tramo peligroso en el punto kilométrico 304,500 de las obras de ensanche y mejora del firme, entre los puntos kilométricos 297,5 al 347,0 de la CN-III, Madrid-Valencia, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 18 de la propia Ley indicada, por el

presente anuncio y durante el reglamentario plazo de quince días abre información pública para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende acordar o simplemente rectificar posibles errores de que pueda adolecer la relación concreta e individualizada de los bienes afectados que seguidamente se inserta y figurará expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento Nacional indicado.

Valencia, 21 de mayo de 1975.—El Ingeniero Jefe, C. Gómez Perretta.—5.160-E.

Relación que se cita

Parcela única; interesada, doña Carmen Gracia Requena; domicilio, calle Maestro Gozalbo, 27, Valencia; linderos: Norte, resto finca; Sur, carretera, y Este y Oeste, Arroyo; superficie expropiable, 1.435 metros cuadrados.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santiago Caballero Torres, con domicilio en la calle Santísimo, número 1, Valdepeñas (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Once litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Cenazal.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Martos (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días nates fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de julio de 1975.—El Comisario-Jefe de Aguas, T. Villalobos.—3.242-D.

JUCAR

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Mijares. Registro general: Número de inscripción, 21.798; tomo 11/141.

Referencias: Número del aprovechamiento, 7; número de inscripción, 1.

Clase de aprovechamiento: Molino harinero.

Nombre del usuario: Don Joaquín Serrans Igual.

Término municipal y provincia de la toma: Castellón.

Salto bruto utilizado en metros: 6,50. Título del derecho: Concesión 1.805.

Dado que se desconoce el paradero del titular del aprovechamiento o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), el contenido del asiento registral expresado y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas del Júcar (paseo al Mar, 48, Valencia-10), dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es el actual usuario, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dicho asiento registral.

Valencia, 12 de junio de 1975.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—5.161-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Mijares. Registro general: Número de inscripción, 21.797; tomo 11/141.

Referencias: Número del aprovechamiento, 6; número de inscripción, 1.

Clase de aprovechamiento: Molino harinero.

Nombre del usuario: Barón de la Puebla.

Término municipal y provincia de la toma: Castellón.

Caudal máximo concedido en litros por segundo: 1.181.

Salto bruto utilizado en metros: 2,10.

Dado que se desconoce el paradero del titular del aprovechamiento o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), el contenido del asiento registral expresado y se les requiere para que manifiesten por escrito ante esta Comisaría de Aguas del Júcar (paseo al Mar, 48, Valencia-10), dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es el actual usuario, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dicho asiento registral.

Valencia, 19 de junio de 1975.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—5.032-E.

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Sociedad de Riego «La Aurora».

Clase de aprovechamiento: Para riego de fincas con plantación de naranjos.

Corriente de donde se deriva: Río Mijares.

Superficie regable: 31,8925 hectáreas. Cantidad de agua que se solicita: 50 litros por segundo.

Términos municipales donde radican las obras y toma: Almazora (Castellón).

Domicilio: Virgen de Gracia, 39, Villareal (Castellón).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27

de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (expediente: 75 CR 0017).

Valencia, 23 de junio de 1975.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—5.073-E.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agrícola del Cedena, S. A.», con domicilio en Villarejo de Montalbán (Toledo), finca «Las Cumbres».

Representado por don Lorenzo Marco Sarrío, con domicilio en Villarejo de Montalbán (Toledo), finca «Las Cumbres».

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 20.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cedena.

Término municipal en que radican las obras: Villarejo de Montalbán (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concursantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 10.852/75).

Madrid, 17 de julio de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—12.528-C.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Embalse de Aguilar de Campoo Aumento de la cota del embalse. Expediente adicional. Término municipal de Barrio de San Pedro. Pueblo de Quintanilla de La Berzosa (Palencia)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos afectados en el término municipal de Barrio de San Pedro, pueblo de Quintanilla de la Berzosa, se hace pública insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que las confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Barrio de San Pedro y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieren a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 26 de junio de 1975.—El Ingeniero Director.—5.256-E.

Relación que se cita

Número 1; propietario, Ricardo Merino Martín; polígono 21; parcela 111; clasificación 1.ª; calificación C. T.; superficie de 16 áreas.

Arrendatario, Epifanio Cuesta.

Obra: Embalse de Aguilar de Campoo Modificación de las presas de tierra. Expediente complementario adicional. Término municipal de Aguilar de Campoo (Palencia)

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de los bienes o derechos afectados en el término municipal

de Aguilar de Campoo, se hace pública insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se intenta, al amparo del derecho que las confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la ocupación, o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieren a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 26 de junio de 1975.—El Ingeniero Director.—5.255-E.

Relación que se cita

Número 1; propietario, Ricardo Merino Martín; polígono 20; parcela 32; clasificación 1.ª; calificación C. T.; superficie de 40 áreas.

Arrendatario, Epifanio Cuesta.

GUADALQUIVIR

Obra: «Zona regable del canal de Albolote. Red de acequias y desagües del sector VII y desagüe general de la totalidad de la zona». Término municipal de Albolote (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Albolote los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 5 de junio de 1975.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.631-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. Daniel Zurita Fernández	Haza de las Piedras.
2	D. Emilio del Prado Aragón	Grajales Bajo.

TAJO

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del «Proyecto de construcción de los riegos de Azután», en término municipal de Azután (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días há-

biles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas, a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 19 de mayo de 1975.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—4.208-E.

Relación que se cita

Finca número.	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a exp. Ha.
1	Hidroeléctrica Española	Fuentidueña	1	51 d	Erial pastos	1,2105
2	Institución Benéfica «Marqués de Linares»	Fuentidueña	1	51 a, d	Cereal 1. ^a	5,0998
3	Carmen del Mazo Cabello	Cercas	1	50	Cereal 1. ^a	0,0578
4	Carmen del Mazo Cabello	Cercas	1	29	Cereal 1. ^a	0,2750
5	Pedro Barreira del Mazo	Cercas	1	28	Cereal 1. ^a	0,0565
6	Eulalia Burgueño Negro	Cercas	1	27	Olivar	0,0179
7	Isabel Burgueño Negro	Cercas	1	26	Olivar	0,0179
8	Jesús López Sánchez	Cercas	1	24 y 25	Cereal 1. ^a	0,0356
9	Asunción Laso Arroyo	Cercas	1	20	Cereal 1. ^a	0,0035
10	Virgilio Carrasco Heras	Cercas	1	19	Cereal 1. ^a	0,1360
11	María Luz Cabello Caja	Cercas	1	15 b	Cereal 1. ^a	0,0268
12	María Luz Cabello Caja	Cercas	1	40	Cereal 1. ^a	0,1500
13	Ayuntamiento (campo de fútbol, tubería de ocupación)	Casas del Pueblo	4	1	Casco urbano	0,0117
14	Jesús María Cabello Muñoz	Cercas	4	3	Cereal 1. ^a	0,1729
15	Víctor Cabello Cabello	Las Viñas	4	4	Olivar y cereal, 4 olivos	0,2112
16	Blas García García	Las Viñas	4	5	Cereal 1. ^a , 1 olivo	0,0912
17	Institución Benéfica «Marqués de Linares»	Fuentidueña	4	33	Cereal 2. ^a	0,1320
18	Gregorio Cabello Cabello	Embridillos	4	15	Cereal 2. ^a	0,0480
19	Eladio Fernández Herrera	Embridillos	4	14	Cereal 2. ^a	0,0396
20	Tarsila Cabello Caja	Embridillos	4	13	Cereal 2. ^a	0,1476
21	Julián Fernández Madroñal	Embridillos	4	12	Cereal 2. ^a	0,0924
22	Pablo Moreno Sánchez	Suertes de Enmedio	4	16	Cereal 2. ^a	0,0990
23	Fermin Cabello Heras	Suertes de Enmedio	4	17	Cereal 2. ^a	0,0781
24	Víctor Cabello Cabello	Suertes de Enmedio	4	18	Cereal 2. ^a	0,0858
25	Jesús Cabello Muñoz	Suertes de Enmedio	4	19	Cereal 2. ^a	0,1738
26	María Asunción Laso Arroyo	Suertes de Enmedio	4	20	Cereal 2. ^a	0,0341
27	Jesús Cabello Muñoz	Suertes de Enmedio	4	21	Cereal 2. ^a	0,0506
28	Narciso del Mazo Bermejo	Suertes de Enmedio	4	22	Cereal 2. ^a	0,0484
29	Sotero González González	Suertes de Enmedio	4	23	Cereal 2. ^a	0,0880
30	Leoncio Jiménez Pérez	Encinillas	5	2	Cereal 2. ^a	0,0913
31	Félix Cabello Caja	Encinillas	5	3	Cereal 2. ^a	0,0272
31'	Herederos de Isidro Cabello Burgueño	Encinillas	5	3	Cereal 2. ^a	0,0102
32	María Asunción Laso Arroyo	Encinillas	5	4	Cereal 2. ^a	0,0143
33	Narciso del Mazo Bermejo	Encinillas	5	5 b	Cereal 2. ^a	0,0616
34	Pablo Cabello Heras	Encinillas	5	6 b	Cereal 2. ^a	0,0330
35	María Asunción Laso Arroyo	Encinillas	5	7 b	Cereal 2. ^a	0,0528
36	Manuel Cabello Carrasco	Encinillas	5	8 b	Cereal 2. ^a	0,0803
37	Narciso del Mazo Bermejo	Encinillas	5	9	Cereal 2. ^a	0,0143
38	María Asunción Laso Arroyo	Encinillas	5	10	Cereal 2. ^a	0,0132
39	Eustaquio Pimentel de Castro	Encinillas	5	11	Cereal 2. ^a	0,0154
40	Eladio Fernández Herrera	Encinillas	5	12	Cereal 2. ^a	0,0385
41	Institución Benéfica «Marqués de Linares»	Pedazos	5	13	Cereal 2. ^a	0,3322
42	Estado (carretera Puente Arzobispo-Guadalupe)	—	5	—	—	—
43	Institución Benéfica «Marqués de Linares»	Jariegas	6	1	Cereal 2. ^a	0,3563
44	María Asunción Laso Arroyo	Jariegas	6	7	Cereal 3. ^a	0,0225
45	Narciso del Mazo Bermejo	Jariegas	6	8-10-13	Cereal 3. ^a	0,0368
46	María Asunción Laso Arroyo	Jariegas	6	14	Cereal 3. ^a	0,0600
47	Rafael Cabello Muñoz	Jariegas	6	17	Cereal 3. ^a	0,0338
48	Jesús Cabello Muñoz	Jariegas	6	17-18	Cereal 3. ^a	0,0334
49	Sara Cabello Caja	Jariegas	7	89	Cereal 2. ^a	0,0248
50	María Asunción Laso Arroyo	Jariegas	7	90	Cereal 2. ^a	0,0278
51	María Asunción Laso Arroyo	Jariegas	7	91	Cereal 2. ^a	0,0060
52	María Asunción Laso Arroyo	Jariegas	7	92-95	Cereal 2. ^a	0,0255
53	Herederos de Fermin Cabello Burgueño	Jariegas	7	96	Cereal 2. ^a	0,0375
54	Estado (carretera Puente del Arzobispo-Azután a Guadalupe)	—	7	—	—	—
55	Herederos de Fermin Cabello Burgueño	Jariegas	7	97	Cereal 3. ^a	0,0483
56	Institución Benéfica «Marqués de Linares»	Jariegas	7	98	Cereal 3. ^a	0,1759
57	Máximo Rodríguez Alvarez	Jariegas	7	100	Cereal 3. ^a	0,0294
58	María Asunción Laso Arroyo	Jariegas	7	101	Cereal 3. ^a	0,0336
59	Institución Benéfica «Marqués de Linares»	Los Hoyos	7	36	Cereal 1. ^a	0,0713
60	María Juana Cabello Carrasco	La Vega	7	44	Cereal 3. ^a	0,0158
61	Santiago López Fernández	La Vega	7	45	Cereal 3. ^a	0,0128
62	Andrés Vaquero Sánchez	La Vega	7	52	Cereal 3. ^a	0,0492
63	Santiago López Fernández	La Vega	7	53-59	Cereal 3. ^a	0,0173
64	Fermin y Pablo Cabello Burgueño	La Vega	7	60	Cereal 3. ^a	0,0270
65	Angela Cabello del Mazo	La Vega	7	65	Cereal 3. ^a	0,0060

finca número.	Propietaria	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a exp. Ha.
66	Eugenio Avila Moreno (Justo el Chivo)	La Vega	7	66	Cereal 3. ^a	0,0225
67	Benigno Alvarez García	La Vega	7	71	Cereal 3. ^a	0,0338
68	Ramiro Cabello Sánchez	La Vega	7	72	Cereal 3. ^a	0,0353
69	Sara Cabello Caja	La Vega	7	77	Cereal 3. ^a	0,0105
70	Petronilo Rosa Rosa	La Vega	7	78	Cereal 3. ^a	0,0177
71	Petronilo Rosa Rosa	La Vega	7	83	Cereal 3. ^a	0,0173
72	Félix Rodríguez Orozco	La Vega	7	196	Cereal 3. ^a	0,0405
73	Herederos de Máximo Cabello Moreno	La Vega	7	197	Cereal 3. ^a	0,0188
74	José Fernández León	La Vega	7	202	Cereal 3. ^a	0,0105
75	Felisa Rodríguez Orozco	La Vega	7	203	Cereal 3. ^a	0,0098
76	Eusebio Carrasco Casillas	La Vega	7	204	Cereal 3. ^a	0,0068
77	Pedro García González	La Vega	7	209	Cereal 3. ^a	0,0195
78	Francisco Martín Rodríguez	La Vega	7	210	Cereal 3. ^a	0,0606
79	Wenceslao Domínguez Fernández	La Vega	7	215	Cereal 3. ^a	0,0324
80	Francisco Martín Rodríguez	La Vega	7	210	Cereal 3. ^a	0,0090
81	Pedro García González	La Vega	7	209	Cereal 3. ^a	0,0203
82	Eusebio Carrasco Casillas	La Vega	7	204	Cereal 3. ^a	0,0060
83	Felisa Rodríguez Orozco	La Vega	7	203	Cereal 3. ^a	0,0120
84	José Fernández León	La Vega	7	202	Cereal 3. ^a	0,0120
85	Herederos de Máximo Cabello Moreno	La Vega	7	197	Cereal 3. ^a	0,0270
86	Félix Rodríguez Orozco	La Vega	7	196	Cereal 3. ^a	0,0660
87	Estado (carretera Puente del Arzobispo-Guadalupe)	—	7	—	—	—
88	Petronilo Rosa Rosa	La Vega	7	82-195	Cereal 1. ^a	0,0440
89	Estado (carretera Puente del Arzobispo-Guadalupe)	La Vega	7	—	—	—
90	Herederos de Máximo Cabello Moreno	La Vega	7	197	Cereal 1. ^a	0,0060
91	José Fernández León	La Vega	7	202	Cereal 1. ^a	0,0078
92	Felisa Rodríguez Orozco	La Vega	7	203	Cereal 1. ^a	0,0078
93	Eusebio Carrasco Casillas	La Vega	7	204	Cereal 1. ^a	0,0048
94	Pedro García González	La Vega	7	209	Cereal 1. ^a	0,0138
95	Francisco Martín Rodríguez	La Vega	7	210	Cereal 1. ^a	0,0096
96	Wenceslao Domínguez Fernández	La Vega	7	215	Cereal 1. ^a	0,0240
97	Jeromo Carballo Sánchez	La Vega	7	216	Cereal 3. ^a	0,0102
98	Wenceslao Domínguez Fernández	La Vega	7	219-220	Cereal 3. ^a	0,0132
99	José Fernández León	La Vega	7	223	Cereal 3. ^a	0,0078
100	Herederos de Antonio Sánchez de Castro	La Vega	7	224	Cereal 3. ^a	0,0138
101	José Fernández León	La Vega	7	225	Cereal 3. ^a	0,0228
102	Luis Alemán López	La Vega	7	226	Cereal 3. ^a	0,0282
103	Casimiro de Castro Brasero	La Vega	7	229	Olivar y cereal 3. ^a	0,0308
104	Lorenzo y Fermín Cabello Heras	La Vega	7	230	Olivar y cereal 3. ^a	0,0192
105	Viuda de Ramón Frial Pérez	La Vega	7	233	Huerta, cereal regadío	0,0096
106	Carmen Escobar Izquierdo	Las Particiones	7	276	Olivar	0,1670
107	Viuda de Ramón Frial Pérez	Las Particiones	7	233 c	Olivar	0,0780
108	Estado (arroyo Barranco)	Las Particiones	7	—	—	—
109	Valentín Casillas González	La Vega	7	235	Olivar	0,0555
110	Emilio Ruiz Laso	La Vega	7	234	Olivar	0,0371
111	Viuda de Ramón Frial Pérez	La Vega	7	233	Olivar	0,1008
112	Estado (carretera Puente del Arzobispo-Guadalupe)	La Vega	7	—	—	—
113	Viuda de Ramón Frial Pérez	La Vega	7	236	Cereal regadío y erial pastos	0,0665

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

753. «Las Casas». Feldespato. 4. Casas del Puerto de Villatoro, 1 de mayo de 1975. número 52.
754. «Amp. a Teresa 2.^a». Feldespato. 10. Diego Alvaro y San Miguel de Serre-zuela. 3 de mayo de 1975, número 53.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Avila, 15 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/14.745/75 (E. 9.607).
Finalidad: Cable autoportante telefónico desde E. R. «Casa Barba» a E. R. «Manso Figueras» de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», en término municipal de Tarrasa.

Características: Dieciséis pares conductores de cobres de 0,9 milímetros cuadrados de diámetro y apoyos de madera.

Longitud: 0,635 kilómetros.

Presupuesto: 196.000 pesetas.

Referencia: CY/14.732/75 (E. 10.056).

Finalidad: Alimenta E. T. 223 «Banca Catalana» (250 KVA.), derivada del cable de E. T. 59 a «SGE», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,008 kilómetros.

Presupuesto: 311.100 pesetas.

Referencia: CY/14.733/75 (E. 10.054).

Finalidad: Alimenta E. T. 188 «Marcóni» (160 KVA.), derivada de la línea a E. T. 117, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,148 kilómetros.
Presupuesto: 864.100 pesetas.

Referencia: CY/14.728/75 (E. 10.029).
Finalidad: Alimenta E. T. «Sevilla» (2 por 630 KVA.), derivada del cable de estación transformadora 432 a E. T. 499, en término municipal de Sardañola.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,115 kilómetros.
Presupuesto: 1.060.610 pesetas.

Referencia: CY/14.729/767 (E. 9.617).
Finalidad: Alimenta E. T. «Transportes Pamplonica» (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 2.524 y E. T. 2.628, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,025 kilómetros.
Presupuesto: 463.280 pesetas.

Referencia: CY/14.730/75 (E. 9.616).
Finalidad: Alimenta E. T. «Restauración» (400 KVA.), derivada del cable entre E. T. 1 «Oficinas» y E. T. 81 «Camacho», en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,030 kilómetros.
Presupuesto: 437.400 pesetas.

Referencia: CY/14.731/75 (E. 9.605).
Finalidad: Alimenta E. M. «Marqués I», derivada del cable entre E. T. 1, estación transformadora 4 y E. T. 36, en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio y cobre de 70 y 50 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,033 kilómetros.
Presupuesto: 137.000 pesetas.

Referencia: CY/14.726/75 (E. 8.996).
Finalidad: Alimenta E. M. CTNE», derivada de la E. T. 413 «Velcro», en término municipal de Argenta.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,070 kilómetros.
Presupuesto: 172.600 pesetas.

Referencia: CY/14.727/75 (E. 8.986).
Finalidad: Alimenta P. T. 661 «Accesorios y Elevación» (50 KVA.), en su nuevo emplazamiento, derivada de la misma línea, en término municipal de Llíssa de Vall.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,003 kilómetros.
Presupuesto: 295.500 pesetas.

Referencia: CY/14.725/75 (E. 8.800).
Finalidad: Desplazamiento y conversión en subterránea líneas 25 KVA. y telefónica Sans Corbera y línea 11 KV. San Juan Despi-Molinis de Rey, en términos municipales de San Justo Desvern.

Características: Tensión, 25 y 11 KV.; tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre y aluminio de 50 y 54,59 y 240 (subterráneo), sección y apoyos metálicos y madera.

Longitud: 0,565 kilómetros (aéreo) y 0,330 kilómetros (subterráneo).
Presupuesto: 6.205.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.391-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: CY/14.774/75 (E. 10.001).
Finalidad: Conversión en subterráneo tramo líneas I y II San Baudilio-Villanueva y telefónica entre apoyos 232 a 260, en término municipal de Gavá.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo y aéreo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 50 y 10 y 240 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos.

Longitud: 0,046 kilómetros (aérea) y 1,180 kilómetros (subterránea).
Presupuesto: 4.887.951 pesetas.

Referencia: CY/14.773/75 (E. 10.052).
Finalidad: Alimenta E. T. 81 (existente), derivada de la E. T. 39, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,125 kilómetros.
Presupuesto: 250.000 pesetas.

Referencia: CY/14.772/75 (E. 8.953).
Finalidad: Alimenta E. T. «San Liborio» (160 KVA.), derivada del apoyo número 7 bis de la línea a E. T. «Aguilar», en término municipal de Artés.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hierro. Longitud: 0,040 kilómetros (aérea) y 0,102 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 657.000 pesetas.

Referencia: CY/14.771/75 (E. 8.954).
Finalidad: Alimenta E. T. «Emprivios» (630 KVA.), derivada de la línea Valldán-Fígols, en término municipal de Serchs.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hierro.

Longitud: 0,060 kilómetros (aéreo) y 0,140 kilómetros (subterráneo).
Presupuesto: 628.280 pesetas.

Referencia: CY/14.770/75 (E. 8.952).
Finalidad: Alimenta E. T. «Coloniales» (100 KVA.), derivada de la línea de Mojá a Vilafranca, en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,030 kilómetros.
Presupuesto: 212.400 pesetas.

Referencia: CY/14.755/77 (E. 10.053).
Finalidad: Alimenta E. T. «Torreblanca» (630 KVA.), derivada del cable entre E. T. 147 y E. T. 157, en término municipal de San Cugat del Vallés.

Características: Tensión, 11 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,040 kilómetros.
Presupuesto: 413.300 pesetas.

Referencia: CY/14.756/75 (E. 10.079).
Finalidad: Alimenta E. T. 925 «Vendrell» (100 KVA.), derivada de la línea a E. T. 5.576 de ENHER, en término municipal de Cardedeu.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,255 kilómetros.
Presupuesto: 1.002.080 pesetas.

Referencia: CY/14.754/75 (E. 8.613).
Finalidad: Alimenta E. T. 899 «Goldschmidt», E. T. «Rabasa» (existentes), derivada de E. R. (Martorellas, en término municipal de Martorellas).

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo y subterráneo, cinco circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 92,87 y 2,40 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de hormigón.

Longitud: 0,980 kilómetros (aérea) y 1,850 kilómetros (subterránea).
Presupuesto: 8.000.000 de pesetas.

Referencia: CY/14.766/75 (E. 10.005).
Finalidad: Alimenta E. T. «Castell y Cored» (160 KVA.), derivada de la línea a E. R. San Baudilio, en término municipal de San Baudilio del Llobregat.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón.

Longitud: 0,006 kilómetros.
Presupuesto: 281.824 pesetas.

Referencia: CY/14.787/75 (E. 10.002).
Finalidad: Alimenta E. T. «Bretón» (630 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora 204 «Gimferrer», en término municipal de San Andrés de la Barca.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,100 kilómetros.
Presupuesto: 566.150 pesetas.

Referencia: CY/14.769/75 (E. 10.004).
Finalidad: Alimenta E. T. «Machi Curto» (400 KVA.), derivada de la línea a E. M. 97 «Perfiles Vasco Catalanes», en término municipal de San Andrés de la Barca.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,022 kilómetros.
Presupuesto: 381.795 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida del Generalísimo, 435, 5.º, 1.ª, durante las horas de oficina.

Barcelona, 27 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.396-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/14.744/75 (E. 9.613).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Figueras» (100 KVA.), derivación de la línea a E. T. 250 «Rimblas», en término municipal de Cañamás.

Características: Tensión, 11 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,024 kilómetros.

Presupuesto: 212.100 pesetas.

Referencia: AS/14.743/75 (E. 10.028).

Finalidad: Alimenta E. T. «Astea» (400 KVA.), derivada de la línea a E. T. de HECSA, en término municipal de San Quirico de Tarrasa.

Características: Tensión, 25 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,200 kilómetros.

Presupuesto: 422.608 pesetas.

Referencia: AS/14.742/75 (E. 10.028).

Finalidad: Alimenta E. T. 244 «Vilalta» (existente), derivada de la línea a E. T. «Gallifa», en término municipal de San Feliu de Codinas.

Características: Tensión, 11 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 28.340 pesetas.

Referencia: AS/14.744/75 (E. 9.610).

Finalidad: Alimenta E. T. «Pino» (50 KVA.), derivada del apoyo número 4 de la línea Casa Nova a E. T. 158 «California», en término municipal de Canyellas.

Características: Tensión, 11 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón.

Longitud: 0,296 kilómetros.

Presupuesto: 369.100 pesetas.

Referencias: AS/14.740/75 (E. 9.633).

Finalidad: Alimenta E. T. «Casa Nova Castell» (50 KVA.), derivada del apoyo número 37 de la línea a E. T. «Lloçsá», en término municipal de Llussá.

Características: Tensión, 11 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 1,170 kilómetros.

Presupuesto: 457.300 pesetas.

Referencia: AS/14.739/75 (E. 8.984).

Finalidad: Alimenta E. T. «Barrio Can Ruti» (400 KVA.), derivada de la línea de ENHER en término municipal de Badalona.

Características: Tensión, 25 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 403.100 pesetas.

Referencia: AS/14.738/75 (E. 8.989).

Finalidad: Alimenta E. T. «El Farnés» (50 KVA.), derivada del apoyo número 114 de la línea Vic-Olost, en término municipal de Olost.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros

cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,114 kilómetros.

Presupuesto: 296.400 pesetas.

Referencia: AS/14.737/75 (E. 9.602).

Finalidad: Alimenta E. T. «Textil Mollet» (100 KVA.), derivada del apoyo número 9 de la línea a E. T. 438, en término municipal de Arenys de Munt.

Características: Tensión, 11 Kv.; tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, y apoyos de hormigón.

Longitud: 0,044 kilómetros (aéreo) y 0,270 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 567.400 pesetas.

Referencia: AS/14.736/75 (E. 8.987).

Finalidad: Alimenta E. T. 206 «Hispano ICO», derivada del cable a E. T. 178, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 Kv.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,140 kilómetros.

Presupuesto: 341.668 pesetas.

Referencia: AS/14.759/75 (E. 8.999).

Finalidad: Alimenta E. M. Bellfil, derivada del apoyo número 5, de la línea a E. T. 397 «Sibila», en término municipal de Suria.

Características: Tensión, 25 Kv.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera.

Longitud: 0,048 kilómetros.

Presupuesto: 306.284 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 28 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—12.394-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la E. T. 913 «Uresa II», con entrada y salida en la E. T. 912 «Uresa I», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Riells y Viabrea. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 4 de la línea de E. T. 849 «Sibina II», y discurriendo en trazado aéreo y subterráneo, con entrada y salida en E. T. 912 «Uresa I», finalizará en la E. T. 913 «Uresa II».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea y subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado aéreo: 1,090 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y porcelana y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Trazado subterráneo: 0,230 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 150 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadoras: Dos.

Tipo: Edificio con transformador de 250 KVA. cada una a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.650.000 pesetas.

Expediente: 567-75/730.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de mayo de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.499-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a E. T. «Trety, S. A.», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Massanet de la Selva. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a E. T. «Margarita», y en trazado aéreo y subterráneo finalizará en la nueva E. T. «Trety, S. A.».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea y subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado aéreo: 0,136 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Trazado subterráneo: 0,032 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Edificio con transformador de 400 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 648.000 pesetas.

Expediente: 571-75/734.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de mayo de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.507-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a las EE. TT. «Mas Semis I y II», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castillo de Aro. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Palafrugell-Castillo de Aro, y en trazado aéreo y subterráneo finalizará en las nuevas EE. TT. «Mas Semis I y II».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea y subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado aéreo: 0,650 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Trazado subterráneo: 0,810 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadoras: Dos.

Tipo: Edificio con transformadores de 400 y 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.751.500 pesetas.

Expediente: 570-75/733.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de mayo de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.506 C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a E. T. 734 «Bosque» (nuevo emplazamiento), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riells-Viabrera. La línea de A. T. a 25 KV. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea a E. T. 734 a retirar, y finalizará en E. T. 734 en su nuevo emplazamiento y E. T. 916 «Bosque II».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,420 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y porcelana, y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadoras: Dos.

Tipo: Cabina tipo Albatros con transformadores de 160 y 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 862.000 pesetas.
Expediente: 568-75/731.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de mayo de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.504-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. 908 «Wolf», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Feliu de Biuxalleu. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Sils-Granollers y finalizará en la nueva E. T. 908 «Wolf».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,120 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, hierro y hormigón aisladores de vidrio y porcelana, y conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie sobre poste de hormigón con transformador de 100 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 763.900 pesetas.

Expediente: 569-75/732.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de mayo de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.503-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva estación transformadora «Colom», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Borrásá. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Figueras-Gerona y finalizará en la nueva E. T. «Colom».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un sólo circuito. Trazado: 0,070 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie sobre dos postes de madera con transformador de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 176.160 pesetas.

Expediente: 772-75/746.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de junio de 1975.—El Delegado provincial, accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.521-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 11 KV. a la E. T. 853 «Inco» (existente), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en la estación transformadora 181 «La Rodona», y en trazado subterráneo por la calle Francisco Artau y calle sin nombre finalizará en la E. T. 853 «Inco» (existente).

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 11 KV., subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,230 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 475.000 pesetas.

Expediente: 768-75/742.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.524-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 11 KV. a la nueva estación transformadora 649 «Palacio del Mar», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Escala. La línea de A.T. tendrá su origen en el poste conversión línea 11 KV. a Riells, y en trazado subterráneo por calle sin nombre y Camí Ample finalizará en la nueva E. T. 649 «Palacio del Mar».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A.T.

Tensión de servicio: 11 KV., subterránea trifásica de un solo circuito. Trazado: 0,135 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora

Tipo: Edificio con transformador de 320 KVA. a 11/0,380-0,220 KV.
 Procedencia de materiales: Nacional.
 Presupuesto: 520.000 pesetas.
 Expediente: 769-75/743.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de junio de 1975.—El Delegado provincial accidental, J. Carlos M. de la Escalera.—12.519-C.

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito, triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días, y en esta Delegación Provincial de Industria, avenida Jaime I, 41, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Castillo-Playa de Aro.

Domicilio: Calle Jacinto Verdaguer, sin número, Playa de Aro.

Emplazamiento: Término municipal de Castillo-Playa de Aro.

Objeto de la petición: Ampliación instalaciones agua potable.

Presupuesto: Ampliación, 18.007.688 pesetas.

Producción anual: 850.000 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua potable.

Gerona, 23 de julio de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—12.551-C.

GRANADA

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

29.900. «Peña». Hierro y otros. 180. Iznalloz, Colomera, Benalúa de las Villas, Campotejar, La Montillana y Moclin. 12 de febrero de 1975, número 31.

29.910. «La Concepción». Falsa ágata. 6. Deifontes, Iznalloz y Cogollos Vega. 10 de mayo de 1975, número 104.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de quince días hábiles, ante esta Dirección General.

Granada, 12 de mayo de 1975.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
 Asunto: L. A/T. 3.000. Desplazamiento tramo línea a 6 KV. a E. T. «Regantes Villalonga».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento tramo línea a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros, desde el apoyo «A» de la línea Vilallonga a «Regantes Vilallonga», al apoyo «D» de la misma línea.

Presupuesto: 120.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Villalonga.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.486-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
 Asunto: L. A/T. 3.001. Línea a 25 KV. a EE. TT. «Polígono Campredó» 1, 3, 4, 5, 6, 8, y 9.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3.217 metros, para suministro a las estaciones transformadoras «Polígono Campredó» 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9, de 800 KVA. de potencia cada uno.

Origen: Apoyo sin número de la línea Amposta a E. R. Tortosa.

Presupuesto: 4.269.480 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.483-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 3.002. Línea a 25 KV. a E. T. «Carambola».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 416 metros, para suministros a la E. T. «Carambola», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 29 bis de la línea SE. II Amposta-San Carlos.

Presupuesto: 466.521 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.482-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
 Asunto: L. A/T. 3.003. Línea a 11 KV. a nueva E. T. 589 «Melior».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la nueva E. T. 589 «Melior», de 250 KVA. de potencia.

Origen: C/S. 11 KV. de E. T. 34 a estación transformadora 78.

Presupuesto: 336.600 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 3 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.481-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.004. Desplazamiento línea a 25 KV. a E. T. «Rucapi».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento tramo línea aérea a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 210 metros, desde el apoyo número 756 de la línea Vendrell-Arbós al apoyo número 5 de la línea a E. T. «Rucapi» (existente).

Presupuesto: 113.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bellve.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 4 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.485-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.042. Línea a 25 KV. a E. T. 3540. «Prefabricados Trayner, Sociedad Anónima».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 547 metros, para suministro a la estación transformadora número 3.540 «Prefabricados Trayner, S. A.», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 768 de la línea a 25 KV. (2 c.) Villafranca-Vendrell de Fecsa.

Presupuesto: 178.765 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bellve.

Finalidad: Suministro de energía a industria y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 22 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.556-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20

de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.021. Línea a 25 KV. a E. T. número 3549 «Nestore Paseto».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Enher); Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 490 metros en tendido aéreo y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 77 metros en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 3.549 «Nestore Paseto», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 11 de la línea a 25 KV., derivación a E. T. 3.025.

Presupuesto: 440.490 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía para apartamentos y futuros abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.557-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.013. Línea a 11 KV. a nueva E. T. «Soler».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros, para suministro a la nueva estación transformadora «Soler» (con entrada y salida), de 630 KVA., de potencia.

Origen: C/S. 11 KV. de SE. Tarragona a E. T. 6 «Prim».

Presupuesto: 584.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona, afectando a las calles Comandante Rivadulla y Soler.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.464-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20

de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.014. Línea a 11 KV. a nueva E. T. «Valladolid».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la nueva estación transformadora «Valladolid» (entrada y salida), de 200 KVA. de potencia.

Origen: C/S. 11 KV. de E. T. 63 «Agui-ló», E. T. 181 «Margalet».

Presupuesto: 275.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona 27 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.463-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.015. Línea a 25 KV. a E. T. «Mas Boronat».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.390 metros, para suministro a la estación transformadora «Mas Boronat», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea estación transformadora 446 a E. T. 447.

Presupuesto: 842.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Sallomó.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de junio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.462-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.022. Línea a 25 KV. L. T. 14

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. un circuito, con conductor cobre de 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 977 metros de unión entre el apoyo número 49 línea a 25 KV.; derivación a E. T. número 3.100 «Zona Regueral», y apoyo número 13 línea a 25 KV. L. T. 14. Reus-Cambrils.

Presupuesto: 146.550 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Términos municipales de Cambrils y Viñols y Archs.

Finalidad: Servicio de la zona que atraviesa con cierre de anillo.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.535-C.

A los efectos previsto en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunta: L. A. T. 3.023. E. T. 3.552 «Mesch Vermogensanlage».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Estación transformadora número 3.552 «Mesch Vermogensanlage» de 100 KVA. de potencia y relación 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 72.100 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Mesch Vermogensanlage».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 28 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.536-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:
Asunto: L. A. T. 3.045. Línea a 25 KV. a E. T. número 3.560 «Comunidad Regantes de La Pedrera».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 114 metros, para suministro a la E. T. número 3.560 «Comunidad Regantes de La Pedrera», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. Apoyo número 19 de la línea Pont de Armentera a Tarragona hasta terrenos de Entasa.

Presupuesto: 77.230 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Suministro de energía a un pozo de agua y otros posibles abonados de su zona de influencia.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 29 de julio de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.537-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional y Comercialización Agrarias

Nueva industria

Peticionario: Segundo Echevarría López de Aguilera.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Ariñez-Vitoria.

Capital: 7.480.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 7 de agosto de 1975.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—3.111-B.

GERONA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Peticionario: Juan Bosch Callis.
Industria: Ampliación y perfeccionamiento de secado de pelo y aprovechamiento de grasas y subproductos.

Localidad: Olot (Gerona).
Elementos de trabajo: Centrifugador para escurrido de pelo, con electroventilador e intercambiador de calor; cortadora de pelo, túnel de lavado y desinfección de bandejas. Cámara frigorífica para almacenamiento de vísceras y subproductos, generador de vapor a fuel-oil, con sistema de alarma y doble control automático.

Materias primas necesarias para la marcha normal de la industria: No sufrirán variación.

Capital de la ampliación: 2.484.341 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentar en estas oficinas (avenida San Francisco, 29, 6.º), las reclamaciones, suscritas por triplicado, que se consideren oportunas.

Gerona, 5 de agosto de 1975.—El Jefe provincial, Ramón Alentorn Vila.—3.124-B.

SEGOVIA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Alfonso Muñoz Rodríguez.
Objeto de la petición: Implantar molino de piensos uso particular.

Localidad: Cuéllar.

Capital: 900.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 8 de agosto de 1975.—El Jefe provincial accidental, Pedro Manuel Abellán Mula.—3.120-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se impone a «Comerciantes Reunidos Vinos, S. A.», sanción de ciento cincuenta mil (150.000) pesetas

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 27 de junio de 1974, en el expediente número 590/73 del Registro General, correspondiente al 175/71 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Gerona, ha sido sancionado con multa de ciento cincuenta mil pesetas «Comerciantes Reunidos Vinos, S. A.» (CORVISASA), de San Julián de Ramis (Gerona), con domicilio en carretera de Bañolas, sin número, por venta de cerveza a precio superior al autorizado.

Con fecha 10 de junio de 1975 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía Administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966 de 17 de noviembre.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Secretario general de la Dirección General de Información e Inspección Comercial.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ZARAGOZA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado, que en cumplimiento del artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se proceda a anunciar, mediante exposición al público, la Memoria social, jurídica, técnica y financiera sobre municipalización, sin monopolio, de los servicios de promoción de viviendas de clase modesta de esta ciudad, por un plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales el expediente se encontrará de manifiesto en la Sección de Propiedades, de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, a fin de que puedan presentarse observaciones sobre cualquiera de los extremos consignados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de julio de 1975.—El Secretario general.—6.739-A.

JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

*(Consortio de Inversiones Mobiliarias,
Sociedad Anónima)*

(CINMOSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 200.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 200.000, todas ellas con los mismos derechos y obligaciones y representativas de su capital social, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Consortio de Inversiones Mobiliarias, S. A.» (Cinmosa), mediante escritura pública del 1 de abril de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, José María Otamendi.—12.712-C.

(Aurora, Compañía Anónima de Seguros)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 66.054 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 198.163 al 264.216, de iguales derechos políticos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Aurora, Compañía Anónima de Seguros», mediante escritura pública del 14 de enero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, José María Otamendi.—12.713-C.

(Banco Comercial Transatlántico)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 133.500 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 667.501 al 801.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Comercial Transatlántico», mediante escritura pública del 28 de enero de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—12.701-C.

(Vallehermoso)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 350.000 obligaciones

convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 350.000, al interés bruto anual del 10,5263 por 100, con impuestos a cargo de los tenedores, pagaderos por semestres con vencimiento en 2 de junio y 2 de diciembre de cada uno de los años 1975 a 1983, convertibles en acciones de la Sociedad el día 2 de diciembre de cada uno de los años 1975, 1976, 1977 y 1978, amortizables en 2 de diciembre de cada uno de los años 1979, 1980, 1981, 1982 y 1983, la quinta parte de los emitidos, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vallehermoso, S. A.», mediante escritura pública de 2 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Síndico-presidente, José María Otamendi.—3.163-5.

PROMOCION DE ALMACENES
INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975, a las once y media, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1975.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan F. Gómez Hall.—12.862-C.

PROMOCION DE ALMACENES
INDUSTRIALES, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas para proceder a la fusión por absorción por la Compañía mercantil anónima «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», de las Sociedades «Prodac, Sociedad Anónima» y «Parets, Edificios Comerciales, S. A.».

2.º Propuesta de aprobación de los balances de las Sociedades «Prodac, S. A.» y «Parets, Edificios Comerciales, S. A.»; cerrados el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión.

3.º Ampliar, en consecuencia, el capital social de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», en la cuantía necesaria para llevar a cabo la mencionada fusión, mediante la emisión del número de acciones que corresponda para ser adjudicadas a los socios de las Compañías absorbidas, siendo la relación de canje la de una acción de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», por cada acción de «Prodac, S. A.», y la de una acción de «Promociones Industriales, S. A.», por cada acción de «Parets, Edificios Comerciales, S. A.».

4.º En relación con el número anterior, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Conceder al Presidente del Consejo de Administración, don Juan Fernando Gómez Hall y al Vicepresidente y Consejero Delegado, don Alfonso Cortina de Alcocer, indistintamente, las más amplias facultades en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten, así como para la realización de los consiguientes trámites, otorguen la escritura pública por la que se formalice la absorción por la Sociedad de las Compañías «Prodac, S. A.» y «Parets, Edificios Comerciales, S. A.», así como el aumento de capital social en los términos resultantes de los acuerdos que se adopten con respecto a los números 3.º y 4.º, adjudiquen y entreguen las acciones representativas del aumento de capital a los socios de las Compañías absorbidas en proporción a sus respectivas participaciones en el capital de éstas y, en general, para que puedan otorgar, sin limitación alguna, cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la efectividad de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

6.º Facultar al Presidente del Consejo de Administración, don Juan Fernando Gómez Hall y al Vicepresidente y Consejero Delegado, don Alfonso Cortina de Alcocer, indistintamente, para solicitar para esta fusión los beneficios fiscales establecidos en la vigente legislación sobre concentración y fusión de Empresas, en cuanto, a su juicio, puedan ser de aplicación a los hechos imposables que ocasione la fusión.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan F. Gómez Hall.—12.863-C.

PRODAC, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975, a las doce y media, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1975.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Administrador Unico, Juan F. Gómez Hall.—12.860-C.

PRODAC, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

El Administrador Unico de la Sociedad, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975 a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas para disolver la Sociedad mediante su absorción por «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.».

2.º Propuesta de aprobación del balance general de la Sociedad, cerrado el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión.

3.º Como consecuencia de la disolución y absorción que se acuerda, traspasar en bloque el patrimonio de la Sociedad a la absorbente, con la consiguiente adquisición por «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», del pleno dominio sobre todos los bienes de activo pertenecientes

a la Sociedad absorbida y subrogación de todas las obligaciones que ésta pueda tener asumidas.

4.º Aceptar, que como contrapartida del traspaso en bloque del patrimonio social a la Sociedad que ha de actuar como absorbente, sean adjudicadas a los socios de las absorbidas acciones de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», por un valor nominal igual al del actual capital social de «Prodac, S. A.», siendo la relación de canje la de una acción de la Sociedad absorbente por una acción de la Sociedad absorbida.

5.º Como consecuencia de la fusión por absorción que se acuerda, traspasar a la contabilidad de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», todas las cuentas de activo y de pasivo de la Sociedad absorbida, con sus respectivas denominaciones e importes, a cuyo efecto se formará oportunamente el balance final al que se refiere el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Conceder al Administrador Único de la Sociedad, don Juan Fernández Gómez Hall las más amplias facultades en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten, así como para la realización de los consiguientes trámites, formule el balance final de la Compañía referido al día anterior al del otorgamiento de la escritura, otorgue la escritura pública por la que se formalice la disolución de la Sociedad y su fusión con «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», por el procedimiento de su absorción por la misma y en general para que pueda otorgar, sin limitación alguna, cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la efectividad de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

7.º Facultar igualmente al señor Administrador Único para que solicite para esta fusión los beneficios fiscales establecidos en la vigente legislación sobre concentración y fusión de Empresas, en cuanto, a su juicio, puedan ser de aplicación a los hechos imponderables que ocasionen la fusión.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Administrador Único, Juan F. Gómez Hall. — 12.861-C.

PARETS, EDIFICIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1975.
2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Administrador Único, Juan F. Gómez Hall. — 12.864-C.

PARETS, EDIFICIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador Único de la Sociedad, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 114, el martes 16 de septiembre de 1975 a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos previstos en la Ley de Sociedades

Anónimas para disolver la Sociedad mediante su absorción por «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.»

2.º Propuesta de aprobación del balance general de la Sociedad, cerrado el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión.

3.º Como consecuencia de la disolución y absorción que se acuerda, traspasar en bloque el patrimonio de la Sociedad a la absorbente, con la consiguiente adquisición por «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», del pleno dominio sobre todos los bienes de activo pertenecientes a la Sociedad absorbida y subrogación de todas las obligaciones que ésta pueda tener asumidas.

4.º Aceptar, que como contrapartida del traspaso en bloque del patrimonio social a la Sociedad que ha de actuar como absorbente, sean adjudicadas a los socios de las absorbidas acciones de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», por un valor nominal igual al del actual capital social de «Prodac, S. A.», siendo la relación de canje la de una acción de la Sociedad absorbente por una acción de la Sociedad absorbida.

5.º Como consecuencia de la fusión por absorción que se acuerda, traspasar a la contabilidad de «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», todas las cuentas de activo y de pasivo de la Sociedad absorbida, con sus respectivas denominaciones e importes, a cuyo efecto se formará oportunamente el balance final al que se refiere el artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Conceder al Administrador Único de la Sociedad, don Juan Fernández Gómez Hall las más amplias facultades en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten, así como para la realización de los consiguientes trámites, formule el balance final de la Compañía referido al día anterior al del otorgamiento de la escritura, otorgue la escritura pública por la que se formalice la disolución de la Sociedad y su fusión con «Promoción de Almacenes Industriales, S. A.», por el procedimiento de su absorción por la misma y en general para que pueda otorgar, sin limitación alguna, cuantos documentos públicos y privados sean precisos para la efectividad de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

7.º Facultar igualmente al señor Administrador Único para que solicite para esta fusión los beneficios fiscales establecidos en la vigente legislación sobre concentración y fusión de Empresas, en cuanto, a su juicio, puedan ser de aplicación a los hechos imponderables que ocasionen la fusión.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El Administrador Único, Juan F. Gómez Hall. — 12.865-C.

MORELL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, para el próximo día 18 de septiembre, en primera convocatoria, a las siete y media de la tarde, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, siendo ambas en el domicilio social de la Entidad, calle Ciudad Real, número 1, Getafe (Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1) Estudio y planificación del futuro económico de la Sociedad.
2) Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio correspondiente a 1974, así como la Memoria del mismo.
3) Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Secretario, José María Liébana Carracedo. — 3.200-8.

ALSINCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, ave-

nida del Mediterráneo, número 12, 1.º E, domicilio social de la misma, para el día 20 de septiembre de 1975, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 21 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Nombramiento de Consejero.

Madrid, 29 de agosto de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado.—3.207-5.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Sociedad absorbida por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en 1 de julio de 1972

Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 5 de abril de 1965

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de la emisión de 5 de abril de 1965 para celebrar Asamblea general extraordinaria, con el fin de designar Síndico Presidente de dicha emisión, que cubra la vacante producida por fallecimiento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, en la calle de Capitán Haya, número 53, séptima planta, el próximo día 22 de septiembre, a las diez horas.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el Servicio de Títulos de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle de Capitán Haya, número 53, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones, o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir por escrito su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Consejo de Administración.—3.205-5.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Sociedad absorbida por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», en 1 de julio de 1972

Convocatoria de la Asamblea general extraordinaria de tenedores de obligaciones de la emisión de 22 de julio de 1966

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones de la emisión de 22 de julio de 1966 para celebrar Asamblea general extraordinaria, con el fin de designar Síndico Presidente de dicha emisión, que cubra la vacante producida por fallecimiento del anterior titular.

Dicha Asamblea general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, en la calle de Capitán Haya, número 53, séptima planta, el próximo día 22 de septiembre, a las doce horas.

Los señores obligacionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en el Servicio de Títulos de «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle de Capitán Haya, número 53, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito de los títulos de sus obligaciones, o acreditando el depósito e inmovilización de los mismos en un establecimiento bancario.

Los señores obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por otro obligacionista, a quien deberán conferir por escrito su representación con carácter especial para dicha reunión.

Madrid, 30 de agosto de 1975.—El Consejo de Administración.—3.206-5.

INVEREBRO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

	Pesetas		Pesetas
Disponibilidades	19.087.556,47	Capital	300.000.000,00
B. March, cuenta corriente	19.087.556,47	Resultado del ejercicio	5.458.712,96
Cartera de valores	291.790.109,75	Compra de valores a liquidar	20.080.912,03
Venta valores a liquidar	8.241.848,90	Acreedores	11.150,00
Dividendos y primas a liquidar	284.363,41	Gastos a pagar	202.517,36
Gastos constitución	4.883.350,70		
Gastos ampliación	1.886.063,12		
	325.758.292,35		325.753.292,35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	37.303,68	Resultado ventas valores	4.143.742,73
Gastos material	7.204,40	Resultado ventas derechos	377.603,86
Gastos de gestión	646.085,48	Dividendos y primas	1.478.238,41
Amortizaciones	707.712,65	Intereses cuenta corriente	857.434,17
Amortización gastos constitución	520.372,30		
Amortización gastos ampliación	187.340,35		
Total gastos	1.398.306,21		
Beneficios	5.458.712,96		
	6.857.019,17		6.857.019,17

Situación de la cartera al 31 de diciembre de 1974

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios de diciembre	
		Cambio	Importe	Cambio	Importe
Bancos:					
Banca López Quesada (150)	200	954,04	286.212,50	867,75	260.325,00
Banca López Quesada, emisión junio 74 (150)	518	1.153,25	892.613,69	980,75	866.220,50
Andalucía	350	1.307,99	2.288.989,50	978,57	1.712.489,25
Andalucía, emisión junio 74	802	1.318,67	3.869.797,80	973,07	2.928.943,71
Atlántico (1000)	741	844,16	6.996.231,92	684,00	5.068.440,00
Atlántico N/ (1000)	957	634,27	7.983.853,98	679,00	6.498.030,00
Atlántico, emisión octubre 74 (1000)	243	873,21	2.121.922,71	675,50	1.641.465,00
Banesto, emisión junio 74 (250)	1.500	701,40	2.630.255,00	681,50	2.555.825,00
Banesto cupones	7.335	151,72 p	1.112.643,68	149,66	1.097.807,44
Exterior	1.000	525,46	2.027.277,50	457,14	2.285.710,00
Exterior, emisión octubre 74	50	599,71	149.927,50	449,64	112.410,50
General (1000)	935	1.353,27	12.653.068,49	1.194,44	11.168.051,40
General, emisión mayo 74 (1000)	711	1.306,89	9.292.015,08	1.190,44	8.464.056,84
Hispano	156	846,51	504.279,60	649,83	506.889,74
Hispano, emisión junio 74	800	717,27	2.869.093,75	594,33	2.377.332,00
Ibérico	582	935,33	2.628.268,68	882,58	2.840.358,23
Santander, emisión agosto 74 65 por 100	1.000	926,76	2.324.395,00	814,61	2.036.537,50
Urquijo (1000)	681	836,61	7.370.513,82	704,16	6.203.711,27
Urquijo, emisión junio 74	1.219	786,68	9.589.576,65	697,16	8.498.465,73
Bankunion	2.206	671,01	6.298.290,37	422,75	4.662.532,50
Bankunion, emisión noviembre 74	4.841	391,74	9.482.123,14	415,75	10.063.228,75
Vizcaya	1.177	909,32	5.351.374,24	697,91	4.107.241,54
Eléctricas:					
Reunidas	2.222	115,55	1.283.796,49	112,92	1.254.641,19
Fecsa (1000)	7.243	152,26	11.028.292,40	153,78	11.138.719,98
Fecsa cupones	8.000	37,49 p	303.540,00	38,33	306.664,00
Hidrola	6.072	175,72	5.334.868,27	178,12	5.407.875,00
Hidrola cupones	74.550	27,90 p	2.080.072,24	29,65 p	2.210.407,50
Iberduero	6.925	259,10	8.971.188,65	269,32	9.221.364,62
Iberduero cupones	43.107	93,03 p	4.139.414,35	97,41 p	4.199.364,61
Unión Eléctrica	1.824	158,30	1.443.870,23	159,07	1.450.727,52
Unión Eléctrica, emisión noviembre 74	4.737	140,30	3.323.064,13	150,07	3.554.421,63
Comercio:					
C. I. C.	3.559	652,67	11.614.274,47	520,00	9.253.400,00
F. Banloque (200)	250	2.881,18	1.440.587,50	2.875,00	1.437.500,00
Finanzauto	1.000	752,63	3.763.125,00	512,62	2.563.125,00
Fiser, emisión agosto 74 (1000)	600	657,98	3.947.900,00	544,50	3.267.000,00
Galerías, canje mayo 74	2.768	557,92	7.721.607,86	436,38	6.039.568,40
Galerías, emisión noviembre 74	1.385	446,50	3.092.012,89	429,38	2.973.491,12
Simago (1000)	1.400	483,74	6.772.360,95	598,50	6.379.000,00
Simago cupones	1.400	1.864,45 p	2.610.230,00	1.864,45 p	2.610.230,00
Alimentación:					
Aguila	598	188,83	565.090,50	198,90	578.266,00
San Miguel, emisión julio 74 (1000)	755	365,12	2.756.637,00	380,50	2.872.775,00
Inmo y Construcción:					
Cinés Navarro	6.000	100,00	3.000.000,00	100,00	3.000.000,00
Simane (1000)	512	288,92	1.479.256,00	303,83	1.555.624,96
Zabaiburu ordinarias (1000)	512	237,61	1.216.562,00	250,61	1.283.148,80
Zabaiburu preferentes (1000)	304	237,55	711.149,00	250,61	761.869,60
Asland, emisión julio 74	500	372,46	931.150,00	314,33	785.832,50
C. Alba (1000)	1.950	360,80	7.035.607,75	293,60	5.725.200,00
C. Alba, emisión mayo 74 (1000)	265	368,94	977.686,00	283,60	751.540,00
Cevasa ordinarias N/ (1000)	200	298,94	597.872,80	209,00	418.000,00
Cevasa, emisión mayo 74 (1000)	40	289,84	115.936,40	207,00	82.800,00
Cevasa, emisión julio 74 (1000)	24	287,42	68.980,80	207,00	49.680,00
Vallehermoso, emisión junio 74	769	260,93	1.003.291,33	224,88	864.686,67

Sociedades	Número de títulos	Valor costo		Valor cambios medios de diciembre	
		Cambio	Importe	Cambio	Importe
Monopolios:					
Tabacalera, emisión julio 74	1.536	435,73	3.346.376,00	377,77	2.901.296,64
Navegación y Pesca:					
Trasmediterránea	3.739	139,62	2.610.163,35	149,30	2.791.313,06
Trasmediterránea cupones	3.739	14,81	55.374,59	17,75	66.367,25
Sarrío	4.718	302,29	7.131.137,10	282,37	5.119.116,24
Sarrío, emisión mayo 74	253	308,00	389.614,00	274,37	347.084,37
Químicas:					
Energías	6.132	172,75	5.296.561,35	186,96	5.119.116,24
Energías, emisión agosto 74	1.390	157,89	1.087.347,75	158,46	1.101.324,80
Hidro-Nitro	4.236	241,32	5.111.080,77	207,50	4.394.850,00
Sniace	15.752	164,54	12.958.986,12	146,90	11.570.552,94
Sniace, emisión julio 74	863	177,97	787.930,81	142,65	615.573,58
Seguros:					
El Fénix	1.943	706,85	6.867.058,53	629,21	6.112.814,01
El Fénix, emisión julio 74	382	641,99	1.226.200,66	621,21	1.188.518,74
Siderometalúrgicas:					
Echevarría (1000)	1.469	239,75	3.521.860,84	198,50	2.915.965,00
Inversión mobiliaria:					
Cartex (62,50)	4	100,00	250,00	100,00	250,00
Cartex, emisión septiembre 74	62	103,03	31.938,00	100,00	31.000,00
Corp. Ind. Bancobao 186,66	1	100,00	186,66	152,78	254,59
Popularinsa A, C, D, E	983	644,31	3.191.378,17	633,20	3.112.178,00
Popularinsa, emisión mayo 74 D, E	1.750	742,59	6.497.647,44	624,20	5.461.750,00
Renta fija:					
Bonos Bandesco, emisión noviembre 74 (1000)	10.000	100,00	10.000.000,00	100,00	10.000.000,00
Bonos B. Finan. Indus., emisión 10.ª (1000)	10.000	103,26	10.325.780,00	100,00	10.000.000,00
Bonos Cic., emisión mayo 74 (1000)	943	100,00	943.000,00	100,00	943.000,00
Obligaciones Galerías noviembre 74 (1000)	3.462	100,00	3.462.000,00	100,00	3.462.000,00
Obligaciones C. Alba, emisión junio 74	6.000	100,00	3.000.000,00	100,00	3.000.000,00
Obligaciones Vallehermoso diciembre 74 (1000)	38	100,00	38.000,00	100,00	38.000,00
Obligaciones Echevarría, emisión 1974 (1000)	2.000	100,00	2.000.000,00	100,00	20.000.000,00
Obligaciones Hidro-Nitro julio 74 (1000)	3.157	100,00	3.157.000,00	100,00	3.157.000,00
			291.790.109,75		266.382.321,29

Zaragoza, 29 de julio de 1975.—12.058-C.

POTASAS DE NAVARRA, S. A.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inversiones y financiamiento:			Inversiones y financiamiento:		
Tangible	4.961.046.302,00		Capital social	750.000.000,00	
No tangible	10.374.545,00		Créditos financieros	4.259.976.592,24	
Inversiones financieras	37.500.377,00		Fondos amortización	860.226.903,00	5.870.203.495,24
Fondos financiamiento	445.171.591,88	5.454.092.815,88	Cuentas financieras		285.876.521,21
Cuentas financieras:			Enlaces, transitorias y de orden		
Fondos disponibles	3.225.783,61				1.157.662,00
Valores realizables	22.322.295,00	25.548.078,61			
Aprovisionamientos		343.022.843,00			
Costes aplicados		21.059.757,00			
Cuentas finales de resultados		299.017.254,96			
Enlaces, transitorias y de orden		14.496.929,00			
Total		6.157.237.678,45	Total		6.157.237.678,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de ventas	1.282.665.375,00		Ventas	988.039.849,00	
Costos diversos	15.949.275,66		Ingresos diversos	11.557.546,70	
			Pérdidas	299.017.254,96	
Total		1.298.614.650,66	Total		1.298.614.650,66

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 30 de junio de 1975.—11.138-C.

RICO Y ECHEVARRIA VALORES, S. A. Número 139
 Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		9.067.471,29	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja	31.650,00		Suscrito	200.000.000,00	
Bancos	9.035.821,29		Reservas y fondos		148.925.459,01
Cartera de Valores		371.327.603,46	Reserva legal	42.000.000,00	
Acciones cotizadas	291.114.288,82		Fondo de fluctuación de valores	75.000.000,00	
Acciones no cotizadas	40.308,84		Resultados pendientes de aplicación	31.925.459,01	
Obligaciones cotizadas	13.220.611,80		Acreeedores		5.803.288,23
Obligaciones no cotizadas	10.300.000,00		Por compras realizadas de valores	5.643.498,23	
Fondos públicos	56.952.697,00		Otros acreedores	159.790,00	
Deudores		2.392.919,61	Resultados ejercicio		31.661.295,11
Dividendos a cobrar	2.392.919,61				
Diversas		269.564,82			
Inmovilizaciones intangibles		1.376.340,59			
Inmovilizaciones tangibles		1.956.142,58			
Total Activo		386.390.042,35	Total Pasivo		386.390.042,35

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		19.013.202,86	Ingresos		50.674.497,97
Gastos de personal	14.785,00		Cupones y dividendos de la Cartera	9.588.896,85	
Pérdidas en ventas de títulos	12.768.688,37		Beneficio en venta de títulos	37.019.941,14	
Pérdidas en ventas de derechos suscritos	950.533,33		Beneficio en venta de derechos	3.726.615,34	
Amortización de inmovilizaciones intangibles	688.170,28		Primas asistencia a Juntas	33.604,44	
Amortización de inmovilizaciones tangibles	87.878,44		Intereses bancarios	305.440,20	
Intereses bancarios	2.722,17				
Otros gastos financieros	117.685,89				
Servicios de gestión	2.144.620,00				
Otros servicios	244.680,22				
Publicidad y propaganda	21.300,00				
Otros gastos	63.628,60				
Regularización de resultados de 1973	1.908.090,56				
Resultados del ejercicio		31.661.295,11			
Total Debe		50.674.497,97	Total Haber		50.674.497,97

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Código de sector y Empresas	Clase de títulos. Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
	<i>Acciones cotizadas</i>			
03-700	Pesquería Española Bacalao (PEBSA)	25.250.000	40.935.139	61.217.110
03	Pesca	3.435.000	7.513.533	9.062.664
10	Alimentación, bebidas y tabacos	105.000	506.086	504.584
24	Químicas	6.025.500	11.074.403	11.231.486
29	Cementos	75.000	274.490	241.750
33	Metálicas Básicas	21.930.000	37.662.833	43.185.006
36	Materia y Maquinaria no Eléctrica	2.100.000	4.543.786	5.056.508
40	Materia y Maquinaria Eléctrica	3.928.000	6.508.993	7.070.400
46	Automóvil y Maquinaria Eléctrica	21.407.500	27.525.757	22.680.005
50	Constructoras de Obras Públicas	9.942.500	9.997.493	10.588.783
52	Inmobiliarias y otras Constructoras	4.139.500	11.431.089	11.548.300
55	Agua y Gas	7.227.500	10.015.436	9.133.104
58	Electricidad	9.599.500	18.814.111	17.483.902
68	Navegación	2.578.500	4.392.038	4.014.725
75	Servicios Comerciales	2.327.000	12.153.746	10.283.526
80	Bancos	6.183.000	62.659.538	63.696.180
85	Sociedades de Inversión Mobiliaria	9.457.500	25.100.768	22.599.890
	Total acciones cotizadas	136.681.000	291.114.289	309.597.901
	<i>Acciones no cotizadas</i>			
85	Sociedades de Inversión Mobiliaria	38.750	40.007	40.007
	Total acciones no cotizadas	38.750	40.007	40.007
	<i>Obligaciones cotizadas</i>			
03	Pesca	11.447.000	11.447.000	14.308.750
29	Cementos	1.770.000	1.773.611	1.770.000
	Total obligaciones cotizadas	13.217.000	13.220.611	16.078.750
	<i>Obligaciones no cotizadas</i>			
24	Químicas	10.000.000	10.000.000	10.000.000
	Total obligaciones no cotizadas	10.000.000	10.000.000	10.000.000
	<i>Fondos públicos</i>			
	Bonos del Tesoro	57.000.000	56.952.697	57.000.000
	Total Fondos públicos	57.000.000	56.952.697	57.000.000
	Total general	216.936.750	371.327.604	392.716.658

INVERSIONES Y FINANCIACIONES DE VALORES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	2.739.824,27	Capital	200.000.000,00
Acciones cotizadas	178.969.910,00	Diversas	239.269,47
Acciones no cotizadas	14.026.459,30	Resultados del ejercicio	315.554.710,26
Deudas	1.429.614,01		
Diversas	85.080,08		
Inmovilizaciones	3.303.822,60		
	200.554.710,26		200.554.710,26

Resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.352.329,44	Cupones y dividendos de la Cartera	1.636.933,14
Amortizaciones	367.091,40	Beneficios en venta de derechos de suscripción	382.708,90
Resultados del ejercicio	315.440,79	Intereses bancarios	15.219,59
	2.034.861,63		2.034.861,63

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Número títulos	Pesetas nominales	Clase de valor	Costo de adquisición efectivo	Efectivo a este cambio
596	298.000	El Aguila	729.968,20	591.232,00
54	27.000	Emisión diciembre 1974	27.000,00	52.215,30
5.316	2.658.000	Banco de Bilbao	30.821.926,08	22.832.220,00
207	103.500	Banco Central	1.362.540,00	994.962,00
51	25.500	Emisión octubre 1974	25.500,00	236.125,16
23.416	5.854.000	Banesto	53.619.013,44	40.187.710,00
2.925	731.250	Emisión julio 1974	731.250,00	4.981.275,00
147	147.000	Banco Gral. C. Indust.	1.813.007,95	1.755.832,68
624	312.000	Banco Guipuzcoano	3.198.000,00	2.232.531,60
97	48.500	Banco Exterior de España	312.825,00	217.142,45
10	5.000	Emisión octubre 1974	7.500,00	22.607,10
6.670	3.335.000	Banco Hispano Americano	27.263.625,00	21.671.928,55
206	103.000	Banco Industrial de Bilbao	813.700,00	511.434,14
53	53.000	Banco Urquijo	531.870,30	373.208,51
1.227	613.500	Banco de Vizcaya	6.401.793,32	4.251.045,80
150	75.000	Emisión diciembre 1974	75.000,00	519.020,25
1.250	625.000	Cartimbao	2.227.350,00	1.468.750,00
377	188.500	Cartisa	957.834,49	724.154,80
73	36.500	Ceisa	82.490,00	55.033,97
513	256.500	Cepsa	1.051.650,00	881.718,75
261	140.500	Ebro	1.102.925,00	1.072.577,00
15	7.500	Electra de Viesgo	15.750,00	12.435,00
2.805	1.402.500	Duro Felguera	2.019.548,90	1.574.039,78
1.135	567.500	ELASA	1.068.050,89	947.520,70
81	40.500	Emisión julio 1974	40.500,00	60.909,57
347	173.500	Explosivos Río Tinto	700.072,50	528.076,29
236	236.000	Finsa	861.400,00	549.408,00
1.732	866.000	Hidroila	1.792.620,00	1.542.582,50
184	92.000	Hidr. Cantábrico	186.955,00	151.187,96
10	5.000	Emisión julio 1974	1.000,00	8.215,65
484	242.000	Hispanera	837.320,00	583.866,14
11.488	5.744.000	Iberduero	16.531.002,24	15.297.478,24
23	11.500	Inmobiliaria Metropol.	40.665,37	34.914,00
1.072	536.000	Invasita	1.784.880,00	1.068.800,00
2.605	1.302.500	Papelera Española	2.670.125,00	3.232.153,75
404	202.000	Emisión julio 1974	130.001,00	481.871,00
753	376.500	Patrisa	1.144.560,00	775.590,00
580	580.000	Prensa Española	788.800,00	754.000,00
1.183	591.500	Rentisa	1.585.220,00	1.130.752,81
237	118.500	Sevillana de Electricidad	241.451,15	208.686,28
29	14.500	Emisión octubre 1974	14.500,00	24.485,13
726	363.000	SNIACE	597.886,56	533.279,67
69	34.500	Emisión julio 1974	34.500,00	48.278,96
2.321	1.160.500	Compañía Telefónica	4.833.219,17	3.229.300,14
464	232.000	Emisión octubre 1974	232.000,00	626.859,38
1.809	904.500	Unión Eléctrica	1.869.707,00	1.438.797,20
2.183	1.091.500	Vallehermoso	3.678.031,84	2.513.571,89
218	109.000	Emisión julio 1974	109.000,00	245.016,74
1.772	886.000	Cop. Ind. Bancobao	886.000,00	1.353.533,34
68	34.000	Española Inversiones	34.000,00	79.593,80
267	267.000	Banco de Granada	1.285.330,00	1.008.496,38
	33.827.750	Valores sin cotización oficial	178.969.910,00	145.673.467,14
28	14.000	Hotel Ritz	364.000,00	364.000,00
1.750	875.000	Standard Eléctrica	9.862.650,00	9.862.650,00
1.000	1.000.000	Seida	2.755.537,50	2.755.537,50
1.300	1.300.000	Cepansa	445.670,00	445.670,00
440	440.000	Mundus Est. Metálicas	520.601,80	520.601,80
156	78.000	Ederra	78.000,00	78.000,00
	3.703.000		14.026.459,30	14.026.459,30
	37.534.750	Totales	192.996.369,30	159.699.926,44

Madrid, 30 de junio de 1975.—11.045-C.

COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Ferrocarril Económico de Reus a Salóu

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en las oficinas de esta Compañía (avenida de Jaime I, número 26), de once a trece horas, se hará efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio de 1974, equivalente a 12,50 pesetas por acción de la serie A y 31,25 por cada acción nueva, previo descuento del impuesto sobre Rentas de Capital.

Reus, 6 de agosto de 1975.—El Secretario del Consejo, Pedro Romero Llop.—3.417-D.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Amortización de obligaciones de la absorbida Sociedad «Abonos Sevilla, S. A.», Emisión de obligaciones número 2, año 1969, amortización año 1975

Por sorteo celebrado ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don José María de la Fuente y Bermúdez, en presencia del Comisario del Sindicato y del representante de la Empresa, han resultado amortizadas las obligaciones números 20.001 a la 30.000, ambas inclusivas.

De conformidad, con la cláusula 4.ª de la escritura de emisión y con los acuerdos adoptados por la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas celebrada el día 31 de julio de 1975, los tenedores de dichas obligaciones podrán ejercitar una de las dos opciones siguientes:

1. Reembolso a metálico por la totalidad de las obligaciones amortizadas.
2. Canje por acciones de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la proporción de 1.750 pesetas, en obligaciones amortizadas, por una acción de 500 pesetas nominales de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima». Si no resultase un número entero se abonará en metálico la fracción necesaria para completar la acción al cambio de 1.750 pesetas por acción.

Los obligacionistas que en el plazo de un mes a partir del 5 de septiembre de 1975 no soliciten la conversión, se entenderá que optan automáticamente por el reembolso.

Para formalizar las operaciones de reembolso o canje, los señores obligacionistas podrán dirigirse a cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de agosto de 1975.—El Consejero - Secretario general, José María Naharro Mora.—12.705-C.

MONTAÑA RAYADA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad que tendrá lugar en Yaiza (Lanzarote), plaza de Nuestra Señora de los Remedios, el día 28 de septiembre de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación de los Estatutos sociales.
2. Renovación del Consejo de Administración.

Yaiza (Lanzarote), 19 de agosto de 1971. El Presidente del Consejo de Administración, Trygve Brudevold.—3.472-D.

SOCIEDAD DE INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA DEL NOROESTE, S. A.
(RENTANOR)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	41.909.856,55	Recursos	211.715.059,22
Banco	—	Capital	200.000.000,00
Cartera de Valores	165.793.670,28	Reserva legal	2.668.409,67
Acciones cotizadas	142.559.934,08	Fondo de fluctuación de valores	5.336.819,35
Obligaciones cotizadas	23.233.736,20	Reserva voluntaria	3.700.000,00
Inmovilizado	4.691.994,82	Remanente	3.830,20
Gastos de constitución	5.864.993,52	Acreedores	1.794.052,45
Amortización	-1.172.998,70	Compras pendientes de liquidar	856.779,66
Deudores	1.113.590,02	Otros acreedores	937.272,79
Ventas pendientes de liquidar	301.521,80	Total Pasivo	213.509.111,67
Dividendos a cobrar	760.000,11	Cuentas de orden	46.389.625,00
Otros deudores	32.068,11	Valores depositados	—
Total Activo	213.509.111,67	Total	259.898.736,67
Cuentas de orden	46.389.625,00		
Depósito de valores	—		
Total	259.898.736,67		

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos diversos	2.145.946,07	Beneficio en venta de acciones	6.903.973,09
Amortización gastos de constitución	586.499,35	Beneficio en venta de bonos	2.876.895,00
	2.732.445,42	Beneficio en venta de derechos	285.371,35
Resultados ejercicio	-11.018.573,53	Dividendos	1.755.902,24
	13.751.018,95	Prima por asistencia a Juntas	2.570,00
		Intereses en cuentas bancarias	1.926.307,27
		Total	13.751.018,95

Composición Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Actividades	Valor nominal	Valor efectivo	Valoración cambio medio diciembre 1974	Porcentaje inv. s/ valor efectivo de adquisición
Sector Petróleo	779.500,00	2.953.833,22	2.228.984,25	1,78
Sector Químicas	1.090.000,00	3.464.651,25	3.032.140,00	2,09
Sector Materiales de Construcción	2.096.000,00	8.827.039,52	7.132.541,77	5,32
Sector Metálicas Básicas	1.075.000,00	2.332.028,66	2.054.905,50	1,41
Sector Maquinaria y Material no Eléctrico	833.000,00	2.009.682,20	1.997.447,38	1,21
Sector Constructoras de Obras Públicas	250.000,00	1.987.000,00	1.972.500,00	1,20
Sector Inmobiliarias y otras Constructoras	2.050.000,00	3.232.449,85	2.761.573,00	1,95
Sector Electricidad	1.290.500,00	3.565.193,25	3.294.153,65	2,15
Compañía Telefónica	2.428.000,00	8.785.700,00	6.707.547,04	5,30
Sector Servicios Comerciales	1.131.000,00	6.525.616,32	4.925.264,34	3,94
Sector Bancos	7.320.125,00	59.597.195,19	45.285.209,01	35,95
Banco Popular	900.000,00	9.170.552,50	6.930.684,00	5,53
Banco Vizcaya	1.123.000,00	10.775.714,55	7.823.807,91	6,50
Banco Noroeste	18.558.000,00	36.335.303,50	31.049.920,00	21,91
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	5.567.500,00	6.231.721,27	5.703.673,50	3,76
Totales	46.389.625,00	165.793.670,28	132.900.151,35	100,00

Madrid, 30 de junio de 1975.—«Sociedad de Inversiones en Títulos de Renta del Noroeste, S. A.» (RENTANOR).—P. P., Emilio Calabria Páramo, Consejero Delegado.—11.007-C.

LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	102.755.362	Capital social suscrito y desembolsado	50.000.000
Valores mobiliarios	178.302.828	Reservas legales no técnicas y voluntarias	10.007.646
Inmuebles	48.326.876	Reservas legales técnicas	476.332.964
Anticipos sobre pólizas	1.022.307	Comisiones sobre primas pendientes de cobro	13.842.420
Saldos en efectivo de Delegaciones y Agencias	38.934.955	Saldos en efectivo de cedentes y reaseguradores	23.115.516
Recibos pendientes de cobro	68.165.755	Depósitos de los reaseguradores	45.115.080
Depósitos en poder de cedentes	88.127.403	Saldos en efectivo de Delegaciones y Agencias	11.782.108
Saldos en efectivo de cedentes y reaseguradores	31.403.039	Acreedores diversos	12.759.634
Reservas cargo reaseguradores	70.514.811	Saldo acreedor	5.753.467
Deudores diversos	5.730.956		
Efectos a cobrar	664.363		
Mobiliario, instalación, máquinas y vehículos	14.759.884		
Total	648.708.833	Total	648.708.833

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo deudor de la cuenta general		1.001.954	Saldos acreedores de los Ramos:		
Saldos deudores de los Ramos:			Ramo de Vida	2.134.263	
Ramo de Automóviles Obligatorio	4.238.222		Ramo de Accidentes Individuales	8.883.391	
Ramo de Automóviles Voluntario	8.305.203		Ramo de Cazadores Obligatorio	416.889	
Ramo de Robo	351.259		Ramo de Cristales	456.862	
Ramo de Pedrisco	1.052.214		Ramo de Entierros	515.755	
Beneficio del ejercicio	5.753.467		Ramo de Incendios	1.904.304	
			Ramo de Responsabilidad Civil General	3.099.724	
			Ramo de Transportes	3.064.247	
			Otros Ramos	227.084	
		20.702.319			20.702.319

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Director, José María Ramognino.—11.049-C.

INVALOR, S. A. Número 374

Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		127.295.989,77	Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos	127.295.989,77		Suscrito	200.000.000,00	
Cartera de Valores		70.199.962,36	Acreedores		940.920,73
Acciones cotizadas	70.199.962,36		Por compras realizadas de valores	940.920,73	
Inmovilizaciones intangibles		3.444.968,60			
Total Activo		200.940.920,73	Total Pasivo		200.940.920,73

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		562.935,00	Ingresos		562.935,00
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos	485.792,50		Intereses bancarios	562.935,00	
Amortizaciones de inmovilizaciones intangibles	77.137,40				
Otros gastos	5,10				
Total Debe		562.935,00	Total Haber		562.935,00

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Código de sector y empresas	Clase de títulos, Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
	<i>Acciones cotizadas</i>			
03-700	Pesquerías Españolas del Bacalao	9.324.500	19.403.695	22.606.691
03	Pesca	1.769.000	3.870.645	4.687.206
46	Automóvil y maquinaria eléctrica	6.948.500	7.048.052	7.003.115
52	Inmobiliarias y otras constructoras	2.000.000	5.758.895	5.833.340
80	Bancos	3.340.000	34.118.875	44.624.718
	Total acciones cotizadas	23.382.000	70.199.962	84.535.070
	Total Cartera de Valores	23.382.000	70.199.962	84.535.070

Madrid, 27 de junio de 1975.—Joaquín Asensio Monsalve.—11.066-C.

CARTERA DE VALORES DE GALICIA, S. A. Número 247

Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		45.509.658,25	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja	2.341,00		Suscrito	200.000.000,00	
Bancos	45.507.315,25		Reservas y fondos		10.833.903,55
Cartera de Valores		298.404.019,16	Reserva legal	3.000.000,00	
Acciones cotizadas	277.356.979,16		Fondo de fluctuación de valores	5.000.000,00	
Acciones no cotizadas	6.045.000,00		Resultados pendientes de aplicación	2.833.903,55	
Obligaciones cotizadas	15.002.040,00		Acreedores		12.902.797,25
Deudores		1.745.996,63	Por compras realizadas de valores	12.902.797,25	
Dividendos a cobrar	1.745.996,63		Resultados del ejercicio		125.067.595,03
Diversas		364.735,79			
Inmovilizaciones intangibles		2.779.893,00			
Total Activo		348.804.295,83	Total Pasivo		348.804.295,83

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		7.034.521,72	Ingresos		132.102.116,75
Pérdidas en venta de títulos	3.653.118,40		Cupones y dividendos de la Cartera	3.397.976,52	
Pérdidas en venta de derechos de suscripción	4.356,61		Beneficio en venta de títulos	126.346.749,46	
Amortización de inmovilizaciones intangibles	694.972,00		Beneficio en venta de derechos de suscripción	2.210.446,77	
Servicios de gestión y administración	2.578.786,00		Intereses bancarios	146.944,00	
Gastos financieros	8.926,71				
Gastos diversos	94.362,00				
Resultados del ejercicio		125.067.595,03			
Total Debe		132.192.116,75	Total Haber		132.102.116,75

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Código de sector y Empresas	Clase de títulos. Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
<i>Acciones cotizadas</i>				
03-700	Pesquerías Españolas del Bacalao, S. A.	30.776.000	60.277.727	74.614.565
03-750	S. A. Pesquera Industrial Gallega	40.000.000	80.107.925	105.533.200
46	Automóvil y Maquinaria Eléctrica	6.425.000	7.193.678	6.475.500
52	Inmobiliaria y otras Constructoras	3.778.000	9.545.043	10.641.379
80	Bancos	14.081.000	114.069.357	94.824.731
85	Sociedades de Inversión Mobiliaria	975.300	6.143.250	6.173.700
	Total acciones cotizadas	96.035.000	277.356.980	298.263.075
<i>Acciones no cotizadas</i>				
03	Pesca	6.000.000	6.045.000	6.000.000
	Total acciones no cotizadas	6.000.000	6.045.000	6.000.000
<i>Obligaciones cotizadas</i>				
03	Pesca	15.000.000	15.002.040	18.750.000
	Total obligaciones cotizadas	15.000.000	15.002.040	18.750.000
	Total general	117.035.000	298.404.020	323.013.075

Madrid, 27 de junio de 1975.—Joaquín Asensio Monsalve.—11.069-C.

CARTEBANC, S. A.

Número 416

Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		16.612.370,16	Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos	16.612.370,16		Suscrito	200.000.000,00	
Cartera de Valores		176.890.186,22	Acreeedores		153.125,02
Acciones cotizadas	176.890.186,22		Por compras realizadas de valores	153.125,02	
Deudores		1.575.000,00			
Por ventas realizadas de valores	1.575.000,00				
Inmovilizaciones intangibles		3.518.454,00			
Resultados del ejercicio		1.557.114,64			
Total Activo		200.153.125,02	Total Pasivo		200.153.125,02

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos		1.583.494,00	Ingresos		26.379,36
Pérdidas en ventas de títulos	55.979,50		Intereses bancarios	26.379,36	
Pérdidas en ventas de derechos de suscripción adquiridos	1.527.514,50		Resultados del ejercicio		1.557.114,64
Total Debe		1.583.494,00	Total Haber		1.583.494,00

Inventario de la Cartera al 31 de diciembre de 1974

Código de sector y Empresas	Clase de títulos. Sector Empresas	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
<i>Acciones cotizadas</i>				
03-700	Pesquerías Españolas del Bacalao, S. A.	17.500.000	43.903.125	42.427.700
03-750	S. A. Pesquera Industrial Gallega	18.000.000	44.254.350	47.489.940
80-260	Banco de Fomento	4.000.000	38.935.800	27.137.160
80	Otros Bancos	4.900.000	39.978.546	32.988.750
85	Sociedades de Inversión Mobiliaria	6.438.000	9.818.365	9.528.240
	Total acciones cotizadas	50.838.000	176.890.186	159.571.790
	Total Cartera	50.838.000	176.890.186	159.571.790

Madrid, 27 de junio de 1975.—Joaquín Asensio Monsalve.—11.068-C.

INVERSIONES INVARESA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 67.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	789.383,01	Capital	60.000.000,00
Cartera de Valores	184.372.706,32	Reservas y fondos	96.124.891,54
Deudores	290.696,89	Acreeedores	4.778.734,53
Diversas	1.542,80	Diversas	887.707,19
Inmovilizados tangibles	467.039,80	Resultados del ejercicio	25.222.733,36
Inmovilizados intangibles	1.092.698,00		
Total	187.014.066,82	Total	187.014.066,82

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1974

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	509.697,01	Cupones y dividendos	7.353.267,40
Pérdidas en venta de derechos	5.557,50	Beneficios en venta de títulos	14.507.418,20
Inmovilizados intangibles amort.	109.269,80	Beneficio en venta de derechos	5.028.351,65
Inmovilizados tangibles amort.	46.703,86	Primas de asistencia a Juntas	1.450,00
Intereses bancarios	613.083,98	Intereses bancarios	12.126,82
Otros gastos	195.886,46		
Resultados del ejercicio	25.222.733,36		
Total	28.902.914,07	Total	28.902.914,07

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Sector	Nominal	Valor costo	Valoración costo medio diciembre
Alimentación, Bebidas y Tabaco	599.000,00	2.255.173,99	2.368.110
Petróleo	100.000,00	441.600,00	220.000
Químicas	5.657.500,00	7.313.263,94	14.839.825
Metálicas Básicas	440.500,00	573.414,66	759.405
Construcción y Reparación de Buques	44.000,00	31.565,95	54.560
Inmobiliarias (*)	23.369.000,00	32.633.894,21	71.041.780
Eléctricas (*)	33.198.506,00	48.741.994,08	54.582.100
Navegación Marítima	2.110.500,00	2.793.947,24	3.144.645
Telecomunicación	1.750.000,00	4.152.736,21	4.865.000
Servicios Comerciales	625.000,00	3.401.755,85	3.119.760
Bancos (*)	9.244.200,00	47.501.230,99	94.341.095
Inversión Mobiliaria	4.222.750,00	4.985.800,14	5.479.663
Seguros y Capitalización	120.000,00	877.905,45	754.800
Otras Entidades Financieras	1.152.500,00	1.157.117,50	1.175.550
Varias	332.500,00	333.555,76	505.400
Total acciones cotizadas	82.963.950,00	157.134.755,97	257.248.673
Acciones no cotizadas (**)	21.153.812,50	25.646.930,35	—
Obligaciones cotizadas	600.000,00	600.000,00	408.000
Obligaciones no cotizadas	990.000,00	991.020,00	—
	105.707.762,50	184.372.706,32	257.656.673

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Sector	Nominal	Valor costo	Valoración costo medio diciembre
Inmobiliaria Simane (*)	23.369.000	32.633.894,21	71.041.780
Fecsa (*)	24.158.000	32.492.485,27	37.485.030
Banco General (*)	5.227.000	21.123.964,62	62.305.840
Cons. de Alimentos, S. A. (COALSA) (**)	13.200.000	13.260.096,00	—

Aprobado en Junta universal celebrada el 28 de junio de 1975.
Madrid, 30 de junio de 1975.—El Consejero-Secretario.—11.035-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 17 de septiembre próximo se pagarán los intereses semestre comprendido entre el 17 de marzo y el 16 de septiembre del año actual a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6,3259 por 100, emisión 1968. Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 20 de agosto de 1975.—El Consejo de Administración.—12.740-C.

CLUB LANZAROTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en Yaiza (Lanzarote), plaza de Nuestra Señora de los Remedios, el día 26 de septiembre de 1975, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Renovación del Consejo de Administración.

Yaiza (Lanzarote), 19 de agosto de 1971. El Presidente del Consejo de Administración, Trygve Brudevold.—3.471-D.

VITORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el «Gran Cinema Gasteiz» (General Alava, número 9) el día 27 de septiembre de 1975, a las doce horas en primera convocatoria, o el día 28 a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974-75. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975-76.
4. Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 26 de agosto de 1975.—El Presidente, Gabriel Buesa.—3.462-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorietá de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).